



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO

RESOLUCION 99 - TC-2011

VISTO: la invitación cursada por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina para participar en la Cuarta Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente, y;

CONSIDERANDO:

- Que dicho evento será llevado a cabo en la ciudad de Mendoza capital, durante los días 02, 03 y 04 de Noviembre de 2011;
- Que en el mencionado evento participara la Vocal Cra. Nora Garcia;
- Que la vocal Cra. Nora Garcia solicita que se le liquiden los viáticos correspondientes a los días en los cuales participara de la reunión del Secretariado,
- Que el costo de los pasajes de ida y vuelta desde la ciudad de San Carlos de Bariloche hasta la ciudad de Mendoza quedan a cargo de la Vocal Cra. Nora Garcia;
- Que el Art.9º de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello en uso de sus atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD
DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art.1º) AUTORIZAR al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir Orden de Pago a favor de:

Nora GarciaViáticos y Movilidad \$ 900,00.-

Por participación en la Cuarta Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina.

Art. 2º) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria :

11,1,00,00,6,1,3,0,01,01,09 Viáticos y Movilidad\$ 900,00.-

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor;

Art. 4º) Comuníquese. Tómesese Razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido. Archívese.

San Carlos de Bariloche , 31 de Octubre de 2011.-

TC/avl